



0 1 1 5 0 8 0 5 8 3 9 4 0 1 2 7 7 4 0 1  
 El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0016 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

**SEGURO DE CAUCIÓN**  
**SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA**

**PÓLIZA N°: 1508058394 - END.: 000**

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

**80019948-0 - MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO**

Con domicilio en AVDA. MCAL. LOPEZ Y AVDA. EUSEBIO AYALA

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

**Gs. 25.000.000**

(GUARANIES VEINTICINCO MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

**80086134-5 - GRUPO FUERZA MERCANTIL SOCIEDAD ANONIMA**

Con domicilio en SUPER CARRETERA KM 83 - CENTRO URBANO DE SAN ALBERTO - SAN ALBERTO

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza.

**DETALLE DE LA OPERACIÓN**

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024 - "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL". ID N° 450.590.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro registrá a contar desde las 00:01 Hs del día 20/6/2024 hasta las 24:00 Hs. del día 28/9/2024

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
<b>COSTO FINAL:</b>	<b>Gs.</b>	<b>300.000.-</b>

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones\_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

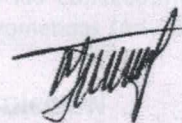
**DATOS DEL FINANCIAMIENTO**

Monto Financiado: 0  
 Vencimientos  
 Fecha Monto  
**C O N T A D O**

**VIGENCIA: 100 Dias**  
 Desde: 20/6/2024 Hasta: 28/9/2024

Asunción, 17 de junio de 2024

LA CONSOLIDADA S. A.  
 DE SEGUROS



MARIO COLMAN  
 Jefe de Area